

La Floresta, 17 de noviembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 384/2023

ACTA N.º 028/2023

VISTO: EE 2023-81-1290-00501, relacionado con actividad deportiva de nado a realizarse el 17 de diciembre de 2023 en playa de La Floresta, (bajada Arocena), denominada: TRAVESÍA HOMENAJE CACIQUE- AGUAS ABIERTAS.

RESULTANDO: que se aprobó Resolución N.º 359/23, autorizando la actividad, condicionada a que los organizadores soliciten los permisos correspondientes en Prefectura.

CONSIDERANDO:

1- Que los gestionantes ampliaron la solicitud, para el apoyo con baños químicos y amplificación.

2-Que lel proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,

3-Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 028/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 1.891 IVA incluido (Pesos Uruguayos mil ochocientos noventa y uno) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de un baño químico para la actividad deportiva de nado a realizarse el 17 de diciembre de 2023 en playa de La Floresta, (bajada Arocena), denominada: TRAVESÍA HOMENAJE CACIQUE- AGUAS ABIERTAS, condicionada a que los organizadores soliciten los permisos correspondientes a Prefectura.



Nancy Peña
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta

2- Informar que el Municipio no cuenta con equipos de amplificación con los que sea posible dar apoyo en la playa.

3- Derivar a la Dirección de Deportes el trámite, para coordinar su apoyo.

4- Solicitar a la organización que cuente con emergencia móvil para el desarrollo del evento



5- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.

6- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal